



## Declaración FIAP

### Esfuerzos dirigidos a mejorar las pensiones de los afiliados a los sistemas previsionales

---

El mejoramiento de las pensiones de los afiliados a los sistemas de pensiones exige la adopción oportuna de un conjunto de medidas que perfeccionen los sistemas previsionales, incluyendo aquellas necesarias para enfrentar los impactos negativos que factores externos están teniendo sobre los beneficios que pueden otorgar dichos sistemas, entre los cuales los más relevantes son:

#### **1. El incremento de las expectativas de vida al jubilar**

Las expectativas de vida al momento de jubilar se han incrementado en forma sostenida durante las últimas décadas (y lo seguirán haciendo en el futuro), lo que ha implicado un aumento en el periodo de recepción de pensión que debe financiarse con los ahorros acumulados en las cuentas individuales. De no tomarse las medidas necesarias, esto significará un empeoramiento de la situación financiera de los regímenes de reparto y una disminución del nivel de las pensiones otorgadas a los afiliados en los sistemas de capitalización individual. A modo de ejemplo, en los países de la OCDE el incremento del periodo de recepción de pensión fue de 34% para los hombres y de 39% para las mujeres entre los años 1958 y 2010.

#### **2. La caída de las tasas de interés a nivel mundial**

Desde principios de 1980, las tasas de interés reales de los activos de todos los plazos se han reducido en todo el mundo (promedio 5,5% en los 80s; 3,5% en los 90s; 2,0% en 2001-08; y 0,33% entre 2008 y 2012). Hacia el futuro, la opinión mayoritaria indica que las tasas de interés en los mercados financieros internacionales y regionales se mantendrán bajas.

Las caídas de las tasas de interés a nivel mundial tienen impacto tanto sobre los retornos del ahorro durante el periodo de acumulación y los saldos acumulados disponibles en las cuentas individuales al final de la vida activa, como sobre la tasa de conversión de dichos saldos en pensiones, la cual depende de las tasas de retorno esperadas durante los años de desaccumulación (los años de pago de la pensión). Cada punto anual de menor tasa de interés, considerando sólo la etapa laboral activa, se traduce aproximadamente en un 20% a 30% de menor pensión, dependiendo de los supuestos de proyección considerados.

#### **3. Las altas tasas de informalidad en el mercado laboral**

Según antecedentes de la OIT, el 47,7% de los trabajadores de América Latina y el Caribe se desempeña en condiciones de informalidad, problema que tiene múltiples causas. Esta situación



afecta la cobertura de los sistemas contributivos formales de pensión y la frecuencia de cotización de los trabajadores a los programas de pensiones.

### Plan de acción

Ante estos desafíos, la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) está implementando un plan de acción que incluye actividades y propuestas que contribuyan a la mejora de las pensiones otorgadas por los sistemas previsionales en general y por los sistemas de capitalización individual en particular. Tales propuestas consideran medidas para contrarrestar los efectos negativos de los factores mencionados anteriormente. Con este objetivo, FIAP ha querido fijar su posición en los siguientes temas:

1. **Parámetros más relevantes de los sistemas de pensiones:** Resulta clave revisar y actualizar periódicamente los parámetros clave de los sistemas de pensiones y de los programas de capitalización individual (fundamentalmente la edad de pensión y la tasa de cotización), en función de la evolución de las variables que son más relevantes para el financiamiento de las pensiones y de referencias de tasas de reemplazo que se desea alcanzar para el afiliado promedio del sistema. Respecto a las edades legales de pensión, éstas se deben indexar al crecimiento de las expectativas de vida al jubilar con el propósito de mantener relativamente estable el periodo de recepción de pensión.
2. **Sistema multipilar:** Las pensiones deben ser financiadas a través de distintos programas contributivos y no contributivos, con objetivos claramente definidos. Es por ello que FIAP adhiere a los sistemas multipilares de pensiones bien diseñados, integrados y complementados entre sí.

Para el logro de pensiones adecuadas en estos sistemas, adquiere especial relevancia el desarrollo del Ahorro Previsional Voluntario (APV) individual y colectivo, como mecanismo de complementación de las pensiones que se financian con los ahorros previsionales obligatorios. El desarrollo adecuado del APV requiere que las regulaciones autoricen y faciliten la aplicación de mecanismos de diseño de los planes que han tenido éxito internacionalmente, tales como el enrolamiento automático (por defecto) de los trabajadores; los esquemas de “*matching contributions*”, con aportes del empleador y el Estado; los incrementos automáticos en las aportaciones voluntarias a medida que crecen los ingresos de los trabajadores; y opciones adecuadas de aportación diseñadas tomando en cuenta la realidad de los ahorrantes. Adicionalmente, es importante que existan incentivos tributarios y financieros que estimulen a los trabajadores a ahorrar voluntariamente y que sean simples de obtener una vez concretados los aportes.

3. **Inversiones:** Para mejorar la rentabilidad de las inversiones en el largo plazo y, por lo tanto, las pensiones finales, es necesario ampliar las oportunidades de inversión de los fondos de pensiones y asegurar que éstos puedan ser diversificados apropiadamente. A medida que los sistemas se desarrollan y van madurando, la normativa debe permitir invertir no sólo en los



instrumentos tradicionales, como bonos y acciones, sino también en los Activos Alternativos, que pueden contribuir significativamente al aumento de las rentabilidades esperadas y a la incorporación de nuevos activos a los portafolios de los recursos previsionales, mejorando con ello la diversificación de las inversiones.

4. **Comunicaciones y educación:** Los esfuerzos que se lleven a cabo para el mejoramiento de las pensiones serán insuficientes si es que no logramos una participación más activa de nuestros afiliados en la construcción de sus pensiones. Por ello, FIAP buscará los mecanismos para incentivar el mejoramiento de las comunicaciones y de la educación previsional de los afiliados al sistema y del público en general. Resulta imperativo comunicar a los trabajadores activos (futuros pensionistas), la estimación de su pensión futura, de modo que éstos puedan tomar decisiones de ahorro informadas.

**Acuerdo de la XX Asamblea FIAP reunida en Panamá  
18 de mayo de 2016**

Firman: Consejo Directivo de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, FIAP.

- **Sr. Guillermo Arthur - Presidente FIAP**

- **Sr. Santiago Montenegro – Vicepresidente FIAP**  
Presidente Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía, ASOFONDOS de Colombia, Colombia.

- **Sr. Ángel Martínez Aldama – Vicepresidente FIAP**  
Presidente Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, INVERCO, España.



- **Sr. Carlos Noriega – Vicepresidente FIAP**  
Presidente Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro, AMAFORE, México.

- **Sr. Rafael Picasso – Vicepresidente FIAP**  
Presidente Asociación de Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, Perú.